

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 91/UAIP-2018**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **064-RNPN-2018**, presentada por el ciudadano [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Informe sobre las contrataciones de trabajadores en el cual se detalle lo siguiente: Contrataciones de empleados desde el mes de julio de 2014 hasta junio de 2018; Contrataciones permanentes e interinas en el plazo antes mencionado, de julio 2014 a junio 2018; Plaza nominal y remuneración de las contrataciones hechas de julio de 2014 a junio de 2018; Contrataciones aprobadas por Junta Directiva o Presidencia desde julio de 2014 a junio de 2018; Si las contrataciones, cada una, atravesó el proceso debido para ingreso a la Institución (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licenciada Jesica Ivette Martínez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta por medio de memorando RRHH-745/2018, de fecha veintiocho de agosto de 2018, en el cual se adjunta la información solicitada y se establece que: *".... en relación a que si cada contratación del período consultado se sometió al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal, esta Unidad manifiesta que únicamente las contrataciones de Asesor Jurídico, Asistente Jurídico de Presidencia, Asistente Administrativo de la Presidencia y Motoristas, efectuadas en el año 2014 y nombrados por Junta Directiva no fueron sometidas a dicho proceso"*.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**ENTREGAR**, la información existente proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, que consiste en cuadros que contienen informe sobre las contrataciones de trabajadores, detallando lo siguiente: Contrataciones de empleados desde el mes de julio de 2014 hasta junio de 2018; Contrataciones permanentes e interinas en el plazo antes mencionado, de julio 2014 a junio 2018; Plaza nominal y remuneración de las contrataciones hechas de julio de 2014 a junio de 2018; Contrataciones aprobadas por Junta Directiva o Presidencia desde julio de 2014 a junio de 2018.

**Notifíquese,**

  
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN

